

FACUA pide a Infraestructuras de Asturias que solucione el mal estado de conservación del río Piles

FACUA-Consumidores en Acción se ha dirigido a la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Asturias para solicitarle que inicie cuanto antes las medidas necesarias para solucionar el mal estado de conservación del río Piles.

La asociación, a través de su delegación territorial en el Principado, ha tenido conocimiento de que las aguas del río presenta un intenso color verde, fuertes olores y en su superficie son comunes las circunstancias en las que flotan bolsas de plástico y otro tipo de desechos, tal y como han recogido medios de comunicación de la zona.

FACUA recuerda que la Ley de los Consumidores y Usuarios del Principado de Asturias recoge como derecho de estos *"la protección frente a los riesgos que puedan afectar a su salud y seguridad, incluyendo aquellos que amenacen al medio ambiente y a la calidad de vida"*.

De igual forma, el Estatuto de Autonomía de Asturias también establece, en su artículo 11, como competencia del Principado la *"protección del medio ambiente, incluidos los vertidos industriales y contaminantes en ríos, lagos y aguas interiores"*.